

VIGESIMOTERCERA EDICIÓN
EDICIÓN DEL TRICENTENARIO



Diccionario de la
lengua **española**



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
300 AÑOS

Diccionario de la lengua española. Vigésimotercera edición. (Edición del tricentenario)

Real Academia Española

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra.

Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

Diseño de interior y de cubierta: © Sánchez / Lacasta

© Real Academia Española, 2014

© De esta edición:

Espasa Libros, S. L. U., 2014

Avenida Diagonal 662-664

08034 Barcelona (España)

www.planetadelibros.com

www.espasa.es

Primera edición en libro electrónico (epub): junio de 2016

ISBN: 978-84-670-4788-2 (epub)

Conversión a libro electrónico: Newcomlab, S. L. L.

www.newcomlab.com

autenticación. f. Acción y efecto de autenticar.

autenticador, ra. adj. Que autentifica. *Firma autenticadora.* Apl. a pers., u. t. c. s.

autenticar. (De *auténtico* y *-ficar*). tr. 1. Autorizar o legalizar algo. || 2. acreditar (|| hacer digno de crédito).

autillo¹. (Del dim. de *auto*¹). m. Auto particular del antiguo tribunal eclesiástico de la Inquisición, a distinción del general.

autillo². (Quizá de *a-ut*, voz imit. del grito de esta ave, e *-illo*). m. Ave rapaz nocturna, parecida a la lechuza, pero algo mayor, de color pardo rojizo con manchas blancas, y las remeras y timoneras rayadas de gris y rojo.

autismo. (Del lat. cient. *autismus*, y este del gr. αὐτός *autós* 'uno mismo' e -ισμός *-ismós* '-ismo'). m. 1. Repliegue patológico de la personalidad sobre sí misma. || 2. Med. Trastorno del desarrollo que afecta a la comunicación y a la interacción social, caracterizado por patrones de comportamiento restringidos, repetitivos y estereotipados.

autista. adj. 1. Dicho de una persona: Que padece autismo. U. t. c. s. || 2. Propio o característico de una persona autista. *Síntomas autistas.* || 3. Dicho de una persona: Encerrada en su mundo, conscientemente alejada de la realidad. U. t. c. s.

autístico, ca. adj. Perteneciente o relativo al autismo.

auto¹. (De *acto*). m. 1. En la Edad Media y en el Renacimiento, pieza dramática de breves dimensiones basada en temas religiosos o profanos. || 2. Der. Resolución judicial motivada que decide cuestiones secundarias, previas, incidentales o de ejecución, para las que no se requiere sentencia. || 3. desus. Acto o hecho. o pl. 4. Der. Documentos y escritos que recogen las actuaciones de un procedimiento judicial. ■ ~ **acordado.** m. Der. Determinación que, en el antiguo derecho, tomaba por punto general algún consejo o tribunal supremo con asistencia de todas las salas. || ~ **de fe.** m. 1. Proclamación pública y solemne de las culpas y sentencias de los acusados por el Tribunal de la Inquisición. || 2. Ejecución de las sentencias del Tribunal de la Inquisición. || 3. Acción de quemar algo, especialmente libros o documentos, por motivos ideológicos. || ~ **definitivo.** m. Der. *auto*